

REQUISITOS PARA SOLICITAR CAMBIOS DE NOMBRE DEL PROPIETARIO DE UN CONTRATO

Si el cambio se solicita a nombre del nuevo Propietario o del Representante Legal del Terreno que se sirve:

1. Presentar última factura cancelada, demostrando con ello, que la cuenta se mantiene al día.
2. Presentar carta de solicitud en donde se indique el nombre anterior a quien pertenece el contrato y el nombre del nuevo contratante.
3. Solicitar el dato del valor de actualización de depósito y cancelarlo luego de solicitar el cambio.
4. Presentar los documentos legales que le acrediten como nuevo dueño del inmueble.
5. Si es por arrendamiento, presentar el contrato de arrendamiento que garantiza que será el nuevo usuario del inmueble. En este caso, debe adicionarse una carta en donde el dueño del inmueble, se constituye como fiador de la cuenta que ahora cambia de nombre.
6. Fotocopia de cédula de la persona que firmará el nuevo contrato, esto aplica tanto para el nuevo dueño como para la persona delegada por escrito, para firmar.
7. Proporcionar la siguiente información del nuevo Contratante:
 - a. NIT (En comercio o industria, Indispensable) y patente de comercio
 - b. Teléfono de contacto o celular
 - c. Dirección de cobro si en caso fuera diferente a la de la instalación
 - d. Dirección en donde pueda encontrarse el antiguo dueño, para ser notificado de cualquier situación en caso de necesitarse. (Debe ser diferente a la del inmueble a conectarse, incluyendo teléfonos del lugar)

Otros requisitos:

Pagar el valor de la actualización del depósito o entrega de nueva fianza según corresponda. Es importante saber que el antiguo depósito se devolverá a su dueño, una vez lo solicite por escrito de acuerdo con la ley.

**PARA CUALQUIER CONSULTA PUEDE LLAMAR AL
277-7000 DE TELESERVICIO**